

Inicio 02/05/2011 – finalización 30/04/2019

Director: Brardinelli, Rodolfo

Título: La educación en Derechos Humanos en la Universidad Argentina. Políticas públicas.

Integrantes: Penhos, Matias Pascual; Manchini; Nestor David Ramon; Suarez, Omar Antonio; Uranga, Washington; Rodriguez Pardo, Eduardo Pablo; Loustalet, Ana Lorena; koziura Trofa, Denies Nieves; Vega, Vilma; Mezzadra, Lucila

Instituto o Centro: Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone”.

Resumen: El proyecto que se presenta se encuadra dentro del cruce temático “Universidad y Educación en derechos humanos”, campo en el que varios de los miembros del equipo venimos trabajando desde hace ya casi diez años.

Ese profundo compromiso con el cruce temático mencionado nos permite asegurar que uno de sus nudos problemáticos más importantes es la insuficiente atención que el sistema educativo nacional en general, y la universidad en particular, otorgan a la “educación en y para los derechos humanos” (EDH) de sus alumnos, docentes, investigadores y extensionistas.

Las manifestaciones más claras de este problema son la renuencia a aplicar las políticas públicas destinadas a promover la EDH que se impulsan desde los organismos nacionales y provinciales, y el menguado número de experiencias de EDH generado por iniciativa las propias universidades.

El propósito inmediato del proyecto que se presenta es objetivar y analizar la magnitud y las formas que adquiere es déficit de la universidad en materia de EDH, las variables en que se expresa y las argumentaciones en que se sostiene, así como su superación mediante la activación de la importante corriente de elaboraciones teóricas y propuestas prácticas originadas tanto en la academia como en diversas instancias políticas internacionales y nacionales. Entendemos además que el proyecto aporta también a un objetivo mediano; la generalización y aceptación del concepto de que la Educación en DH es, para universidad pública, una obligación ética plena e irrenunciable.

Para ello nos proponemos relevar las políticas públicas formuladas por organismos educativos o de Derechos Humanos que estén destinadas a promover y consolidar la Educación en Derechos Humanos en la universidad argentina, discernir las categorías en que esas políticas puedan ser agrupadas y verificar la forma y grado en que esas políticas públicas son adoptadas por la universidad. También se tratará de identificar el tipo de dependencia que en cada universidad se hace cargo de las políticas públicas para el EDH.

Se trabajará asimismo identificando y estudiando las iniciativas de Educación en DH que hayan surgido de las propias universidades y se buscará definir si la sensibilidad y permeabilidad a la temática de EDH de cada universidad está en relación el momento histórico de su creación.

Por último nos proponemos indagar en la tradición universitaria argentina buscando mostrar las primeras manifestaciones de la relación entre universidad y DH y las primeras experiencias de formación en DH.